INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/18 SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO TÉCNICO Y PROYECTO "PUESTA EN VALOR Y REFUNCIONALIZACION DEL EDIFICIO DEL CONES". ID Nº *351.046.***

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de setiembre de 2018, siendo las 11:30 hs se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa del CONES, ubicada en Piribebuy Nº 460 e/ Alberdi y 14 mayo, los miembros del comité de evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas de precios que han calificado para la presente etapa, en el marco del llamado de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si la misma resulta conveniente para los intereses del **Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).**

2. Antecedentes.

a) Informe de Evaluación Técnica N°01/18.

En el informe de evaluación técnica realizado en fecha 03 de setiembre de 2018, se recomendó la apertura del sobre económico de la oferente **Arq. BETTINA VALERIA BRAY JIMENEZ** en vista a su cumplimiento con el puntaje mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al puntaje final alcanzado, el cual se detalla a continuación:

ÍTEM N°	OFERENTE	PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA
1	Arq. BETTINA VALERIA BRAY JIMENEZ	100

b) Acta de apertura de sobre económico.

En fecha 12 de setiembre del corriente, se realiza la apertura de la propuesta económica de la oferta observándose conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: Arq. BETTINA VALERIA BRAY JIMENEZ.

Ítems	Códigos del Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de meses	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Consultoría, Asesoría e investigaciones						
CONES						
1	80101507-005	ESTUDIO TECNICO Y PROYECTO "PUESTA EN VALOR Y REFUNCIONALIZACION DEL EDIFICIO DEL CONES"	Mes	1	140.250.000	140.250.000
Total						140.250.000

Precio Referencial:

- ✓ Precio unitario ítem N° 1.
  Gs. 200.000.000.-

3. **Evaluación Económica.**

Se asignara un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (costo de oferta)*100

- ➢ La oferente **Arq. BETTINA VALERIA BRAY JIMENEZ** cotizo un total de **Gs. 140.250.000**, como resulta ser la única oferta, se le asigna los **100 puntos**.

El puntaje Total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.
Puntaje Total = 0,10*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)

Seguidamente se realiza la siguiente operación para obtener el puntaje total, conforme lo establece el PBC del llamado de referencia:

- ✓ **Arq. BETTINA VALERIA BRAY JIMENEZ.**

Puntaje Total = 0,70* (100) + 0,30* (100) = 100 puntos.

Puntaje Total Obtenido	**Arq. BETTINA VALERIA BRAY JIMENEZ**
	100 puntos.

Conforme a la **Resolución DNCP Nº 1173/2016:** Por la cual se dispone la modificación del Art. 2º de la **Resolución Nº 956/16** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contratación regidos por la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" se ha realizado el cálculo del precio unitario ofertado por la oferente, y se ha confirmado que el mismo se encuentran dentro del rango establecido por la citada resolución.

4. **Motivos de calificación.**

- ✓ Considerando que el monto ofertado se ajusta a la disponibilidad presupuestaria prevista, y según lo dispuesto en el Art. 28 *"Adjudicación"* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 y 94 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; la oferente **Arq. BETTINA VALERIA BRAY JIMENEZ** cumple con todos los requisitos para la adjudicación.

5. **Conclusión.**

Atendiendo a todo lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03, sugiere:

CONES Ley Nº 4995/13

- ✓ Adjudicar el llamado a **CONCURSO DE OFERTA N° 03/18 DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO TÉCNICO Y PROYECTO "PUESTA EN VALOR Y REFUNCIONALIZACION DEL EDIFICIO DEL CONES". ID Nº *351.046*,** a la oferente **Arq. BETTINA VALERIA BRAY JIMENEZ** con **RUC Nº 855557** por el monto total de **Gs. 140.250.000 (guaraníes ciento cuarenta millones y doscientos cincuenta mil)** por ajustarse a los requisitos legales y técnicos solicitados por el PBC del llamado de referencia.

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación.

Mg. Zunilda Amarilla
Comisión de Evaluación

Arq. María Del Carmen Gracia
Comisión de Evaluación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
CONES
Ley Nº 4995/13

Abg. Miguelina Vega Cardozo
Comisión de Evaluación

Econ. Gustavo Díaz Reissner
Comisión de Evaluación